



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 060 -2018-CONCYTEC-P

Lima, 25 ABR. 2018

**VISTO:** El Memorando N° 327-2018-CONCYTEC-OGA, de la Oficina General de Administración, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 178-2017-CONCYTEC-P, de fecha 15 de diciembre de 2017, se encarga con eficacia anticipada a partir del 1 de diciembre de 2017, las funciones de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del CONCYTEC, a la servidora Roxana Fernández Roas, Asesora Legal de la Oficina de Personal para la Oficina General de Administración del CONCYTEC, en adición a sus funciones;

Que, a través del Memorando N° 327-2018-CONCYTEC-OGA, de fecha 23 de abril de 2018, la Oficina General de Administración informa que la servidora citada en el considerando precedente, hará uso de su descanso vacacional correspondiente. Asimismo recomienda que en su ausencia se encarguen las referidas funciones a la Jefa de la Oficina General de Administración;

Que, a fin de garantizar la continuidad de las actividades de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, es necesario encargar dichas funciones, a la señora Aída Mónica La Rosa Sánchez Bayes de López, Jefa de la Oficina General de Administración;

Con la visación de la Secretaria General (e), de la Jefa de la Oficina General de Administración; y de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar con eficacia anticipada al 23 de abril de 2018, las funciones de la Oficina de Personal a la señora Aída Mónica La Rosa Sánchez Bayes de López, Jefa de la Oficina General de Administración, en adición a sus funciones y hasta que concluya el descanso vacacional de la señora Roxana Fernández Roas.

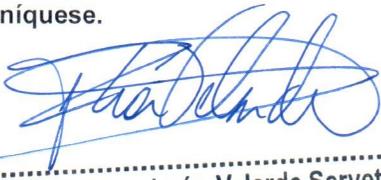
**Artículo 2.-** Disponer que concluida la encargatura a que se refiere el Artículo precedente, la servidora Roxana Fernández Roas, Asesora Legal de la Oficina de Personal, quedará encargada de las funciones de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, en adición a sus funciones.

**Artículo 3.-** Disponer que la presente Resolución sea notificada a la servidora Aída Mónica La Rosa Sánchez Bayes de López, a la servidora Roxana Fernández Roas, a la Oficina General de Administración y a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines.

**Artículo 4.-** Encargar al Responsable del Portal de Transparencia del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

**Regístrese y Comuníquese.**



  
Dra. Fabiula León-Velarde Servetto  
Presidenta  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC